

---



---

# EL CORREO DE MENORCA.

---



---

*Concluye el artículo de ayer.*

Siempre que como escritor ó como representante del pueblo he dado ó coadyuvado á un paso fuerte contra los enemigos de la libertad; siempre que mis expresiones ó mis actos han podido hacer algun eco en los pechos patriotas, han vuelto á la carga mis antagonistas repitiendo las mismas calumnias, cien veces contestadas. Los afrancesados, los ceistas, fusistas, los retrógrados, los fanáticos, los aristócratas, los camarilleros y los enemigos de la soberanía nacional no me perdonarán jamas (y hacen muy bien) los esfuerzos constantes que he hecho siempre contra sus teorías y sus planes. Pues sepan que no desistiré mientras pueda de trabajar en pró de la causa na-

cional y de los derechos del pueblo, combatiendo con todas mis fuerzas á los que se opongan al progreso y ensanche de nuestras libertades y á las reformas cardinales que aun necesitamos. Mi guía será la opinion de mis conciudadanos, y no reconoceré otro juez de mi conducta que el voto público. Este, que vale mil veces mas que todos mis adversarios juntos, me ha dado repetidas pruebas de aprecio y confianza, á que nunca faltaré. Cinco veces me han confiado el cargo de representante en cortes; tres por la provincia de Cuenca y dos por la de Madrid, donde los escritores del *Mundo* no tendrían un voto, como no fuera para quemar su inmundo papel. Las cortes me han elegido cuatro veces su secretario, y nom-

FOLLETIN.

A D. Francisco Manuel de los Herreros.

EPISTOLA.

*Mientras en un rincon del caro albergue desconocido yo la vida arrastro, y en muda soledad, y hozco silencio sonar las horas oygo lentamente del aura popular puesto en olvido, y de Febo á los hijos ignorado: Mientras que de mi lira al son discorde de mi lira infeliz, consoladora y grata solo á mi, cantar en valde de antiguos heroes las hazañas pruevo; tu, felice, del helicon fragoso la romantica cima alegre pisas, en la nombrada fuente que serpéa*

*por su herbosa ladera, el labio mojas y en las danzas y trisca deleitable de mil ninfas y mil te regocijas. Tu, felice, ornadas ambas sienes del sagrado laurél que á dignos vates Apolo prometió, ledo te gozas al coro de los sabios reunido, y en duraderas paginas tu nombre gravado está. Salud ó venturoso una y mil y mas veces hijo amado del suelo Bulear. Cuando me agobia el yugo infausto del pesar prolijo, en la soledad los hombres me abandonan, y Belisa cruel mi amor no escucha, y tristeza letál mi faz sombréa, y llanto amargo los mis ojos baña.*





brándome otras para comisiones de gran-  
de interes. La augusta reina gobernado-  
ra me ha dispensado la gracia de nom-  
brarme para dos destinos de algun bri-  
llo y provecho y para varias comisiones  
importantes: los empleos no los ad-  
mití, y las comisiones las he desempeña-  
do y desempeño, porque nada valen mas  
que el honor inestimable para mí de ser-  
vir á la patria. La milicia nacional de  
Madrid me ha dispensado la honra de e-  
legirme capitán de una compañía. La jun-  
ta de comercio me escogió para dirigir  
el periódico que costaba con el nombre  
de *Boletín*, en el que trabajé lo que el pú-  
blico sabe en favor de la libertad, cuan-  
do habia mas riesgos que ahora en mos-  
trarse decidido sostenedor de los princi-  
pios constitucionales. Mis doctrinas  
mientras estuve al frente del *Eco del Co-  
mercio* y mi constancia en sostenerlas sa-  
bidas son de todos: tres supresiones del  
periódico atestiguan que ni adulé jamas  
al poder, ni temí sus golpes con miras

*Los ayes del amor, los ayes tristes,  
y el soláz dulce de amistad sagrada,  
con lira de marfil cantar te es dado.  
Ah! eleva tu numen, si consejo  
de un compañero recibir es grato.  
Eleva con vigor tu claro numen,  
corrije los sonidos; temple, afina,  
y al duro bronce aplica el labio tierno.  
Cantar quieres? asuntos fulminantes  
la historia prestará. La historia grande  
de la Hesperia nacion. Tributo es digno  
accion laudable y justa recompensa  
ceñir la Patria de adjuridos timbres.  
Alonso al frente de escuadron guerrero  
al vate menorquin versos inspira;  
ea pues, comienza, y de loor eterno*

de especulacion. Finalmente, el público  
me ha hecho mas que justicia como di-  
putado y como escritor, y este es el mas  
solemne tapa-boca que puedo dar y da-  
ré á los calumniadores miserables.

Debo concluir manifestando que di-  
gan de mí lo que quieran, por calumnioso  
que sea, jamas dejaré de ser idolatra de  
la libertad de imprenta, hasta en sus a-  
busos: los tribunales y la coaccion estan  
de mas para mí en esta materia: yo me  
vindicare solamente con el racionio, con  
pruebas claras, con datos, con hechos,  
con mi vida pública. El tiempo, que to-  
do lo juzga, dirá como hasta aqui que  
no faltó jamas á sus principios, ni desmin-  
tió sus doctrinas, quien ha tenido carác-  
ter para sustentarlás ante tantos enemi-  
gos fuertes y encumbrados, alevosos y  
de todas cataduras, á los que lejos de te-  
mer, compadece y perdona. — Fermin Ca-  
ballero

Esta es la verdadera y mas oportuna  
contestacion que ha debido y debe dar

*verás tu nombre siempre coronado.  
Si debil yo el clarin de Marte dejó  
es que á los tristes Febo no enardece.  
Tu, tu de amigas musas favorito  
mejór podrás. O ya como Cervantes,  
el claro Lope, el fluido Gil Polo  
cuenta los Vates que Menorca tuvo.  
Poema es digno de un patricio amante,  
cuenta los tu, que de su historia oscura  
el umbral marañado penetraste.  
Cuenta, y tu lauro no verás marchito.  
En tanto de ciprés funesto orlada  
mi citara dará tristes sonidos  
que Belisa cruel mi amor no escucha.*

Bañalbufar 8 de Mayo de 1837. —  
Joaquin Maria Bover.



siempre á sus calumniadores el Sr. Caballero. El pueblo, el gobierno, las cortes no se engañan fácilmente à un tiempo y en un mismo asunto. A todos les ha debido el Sr. Caballero confianzas y distinciones que marcan bien su mérito y su patriotismo; y cuando tan respetables votos se aunan, y cuando especialmente el de la opinion pública está constantemente favorable á un ciudadano, debe descansar el favorecido en tan fuerte y respetable testimonio, y dejar à sus émulos que chillen cuanto quieran, aspirando en vano à una celebridad que excita toda su envidia y su rencor. Los partidarios de las ideas retrógradas y los doctrinarios de España y ultrapirenaicos saben bien el daño que causan à su partido los hombres tan ilustrados y tan constantes en sus principios como el Sr. Caballero; y esa es la causa de que se les haga la guerra tan cruda y sin tregua, y de que no se repare en los medios.

Aconsejamos al Sr. Caballero que desprecie la repetición de calumnias tan conocidas como tales y tan bien contestadas en diversas ocasiones. Y exhortamos à los periodistas nuestros adversarios que cuando en lo sucesivo les ocurra (que les ocurrirá muchas veces) oponerse à nuestras doctrinas, lo hagan de buena fé, habido solo respeto à las doctrinas mismas, y aun si se quiere à las personas de los actuales redactores del *Eco*; porque sacar à cada impugnacion que se nos hace la persona y los hechos del Sr. Caballero, que nada tiene hoy que ver, con sentimiento nuestro, en la redaccion del *Eco*, ni es prueba de buena fé ni de buena lógica. Y no decimos esto porque

nós esquivémos de mezclar nuestra causa con la del Sr. Caballero: para nosotros es tan buena que puede honrar à cualquiera otra con la cual se mezcle; pero realmente es distinta de la nuestra y no queremos que se invulneren cosas heterogéneas.

**CRONICA ESTRANGERA.**

FRANCIA.

*Paris 14 de Abril.*

El duque de Croglie es quien debe ir à casarse por procura con la futura esposa del duque de Orleans, y saldrá la ultima semana de este mes; luego de concluida la ceremonia, regresará con la princesa, y ésta celebrará su matrimonio con el duque de Orleans el 5 de mayo.

—Se están preparando à toda prisa los aposentos que debe ocupar en las Tullerías la futura duquesa de Orleans. Los operarios trabajan noche y dia.

—Segun un periodico de Leon del 12 temíase desde algunos dias en aquella ciudad un movimiento sedicioso, para el cual contaban valerse sus instigadores de la miseria en que se halla sumida una parte de la clase artesana.

**CRONICA DE LA PENINSULA.**

Martorell 2 de mayo.

Ayer à última hora anunciamos la completa derrota de los rebeldes en los alrededores de Solsona. Esta noticia, apesar de que los enemigos de la libertad, y del orden la nieguen, se va confirmando por grados, lo decimos con la mayor efusion.



4.  
Por relaciones de paisanos llegados de la montaña se dice que nuestras tropas al mando del baron de Meer atacaron con un denuedo imponderable, y se hace subir la pérdida de las facciones reunidas à 2500 hombres entre muertos heridos y prisioneros. Las mismas relaciones aseguran que Meer continuaba la persecucion, y tenia encerrados en varios caserios à algunos centenares de rebeldes. Añadese que ayer mañana se oia aun desde Manresa un vivo fuego de cañon. Deseamos en el alma que llegue cuanto antes, como no puede tardar, la confirmacion de tan interesante noticia.

## CRONICA DE LA PROVINCIA.

### MAHON.

Comision principal de la Caja nacional de Amortizacion de Menorca. — La presentacion de los documentos de credito, de que trata el aviso de esta Comision de 19 del corriente, habrá de tener lugar en todo lo que reste del presente mes. Lo que se hace notorio á los interesados, por medio de los periodicos de esta Ciudad. Mahon 22 de mayo de 1837. — Catalina German y Hugalde Viuda.

Mahon 21 de Mayo.

De Barcelona con fecha 12 del actual escriben lo siguiente:

Las operaciones militares han tomado grande impulso en esta provincia, impulso superior á lo que en los papeles periodicos se indica, como lo aseveran sujetos que presenciaron algunas de ellas. El General en gefe no da partes porpo-

so pero el resultado descubrirá lo mucho que trabaja.

En la Viscaya han comenzado à moverse las tropas por la parte de S. Sebastian segun el parte telegrafico obtenido por el correo de francia en este dia; y parece que los carlistas hicieron poca resistencia, quedando nuestras tropas en posesion de los puntos que ocupavan el 12 de Marzo, es decir antes de la accion de Hernany.

Aviso al Público.

Real Patrimonio.

El dia primero de Junio proximo á las doce de su mañana y en el lugar acostumbrado se procederá á la subastacion y remate de la parte espectante á S. M. del Real Diezmo de granos de toda la Isla. El albaran de condiciones queda de manifesto en la oficina de la Administracion. Y de orden del Sr. Administrador se hace saber al publico. Mahon 22 Mayo de 1837. — Francisco Seguí Nrio.

Por disposicion del Juzgado de 1ª instancia de este partido se rematará el lunes proximo dia 22 de los corrientes á las once de su mañana siendo la postura competente en los estrados de dicho tribunal, el arrendamiento de un huerto que poseen pro indiviso los hermanos D. Juan y Dª Francisca Riola y Neto, sito en las inmediaciones de Villa-Carlos, bajo las condiciones contenidas en el albaran que pára en poder del pregonero público Juan Seguí. Mahon 17 de Mayo de 1837. — Por mandado de su Merced. — Miguel Vicens, Not. Esno.

Mahon: — Imprenta Constitucional de la Viuda é Hijo de Serra.